

FUNDAMENTOS

Que el CONCURSO RESPETO AMBIENTE SECUNDARIO es un proyecto implementado por Rotary Club Bell Ville Ideas Unidas.

Que Rotary Internacional lleva a cabo todo tipo de proyectos sociales, pero ha declarado seis áreas de interés que son: 1.- Educación y alfabetización 2.- Prevención y tratamiento de enfermedades 3.- Salud Materno Infantil 4.- Desarrollo cívico y económico 5.- Paz y Resolución de conflictos y 6.-Suministro de agua y Saneamiento.

Que CONCURSO RESPETO AMBIENTE SECUNDARIO se encuentra dentro de una de las áreas de interés de Rotary Internacional por ser este proyecto inherente al saneamiento del medio ambiente y vinculado en sus inicios con un programa municipal denominado Bell Ville Limpia, hoy EcoAcción.

Que CONCURSO RESPETO AMBIENTE SECUNDARIO responde al pedido, realizado el 5 de junio de 2018 “Dia Internacional del Medio Ambiente”, de la ONU en tomar conciencia, participar y tomar medidas concretas bajo el lema **“Un planeta “Sin Contaminación por plásticos”**

Que el CONCURSO RESPETO AMBIENTE SECUNDARIO trata de la recolección por parte de alumnos pertenecientes a los centros de estudiantes de las Escuelas Secundarias de nuestra Ciudad, de todo el cartón desechado, que luego es vendido a Papelera Mediterránea. También la separación domiciliaria comenzada por el Municipio, donde el PET es separado y recolectado en forma individual y a esto le sumamos que algunas escuelas y empresas instalan canastos en la vía pública para luego ser recolectados el PET por el Municipio y empresas, y acopiado hasta hace pocos meses en el Centro Proteger hoy en el Centro Nazaret y luego utilizado para la fabricación del ladrillo ecológico.

Que CRAS es un proyecto de tal magnitud que se interinstitucionalizó sumándose, Municipalidad de Bell Ville, Cooperativa Sudeste de Trabajo Ltda, Mutual Sudecor, Círculo Médico de Bell Ville, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Mainero, porque es la única manera de llevarlo a cabo en forma eficiente, en donde cada actor tenía una responsabilidad, la logística, la recolección, el traslado, el pesaje, el acopio y la premiación correspondiente al final del año.

Que en este proyecto no solo son recolectores de materiales como cartón y PET sino que son: generadores de concientización respecto al medio ambiente lo que implica mantener una ciudad libre de papel, cartón y fundamentalmente de botellas de plástico y lo que no es menor, por ende, colaboradores en el Proyecto El Ladrillo Ecológico, ya que sin PET no se podría fabricar dicho ladrillo.

Que este es el Octavo año consecutivo que este proyecto se viene llevando a cabo en forma ininterrumpida, no habiendo dejado de participar ningún colegio.

Que existe un reglamento que cada año se va adecuando a los tiempos que corren y hoy uno de los mismos es que los alumnos de los colegios deben presentar un proyecto socio cultural para tener acceso al premio económico que le corresponda de acuerdo al valor económico obtenido por lo recolectado durante todo el año.

Proyecto presentado por la Concejal Cristina Ferrero del Bloque Unión por Córdoba, adhiriéndose el Concejo en Pleno, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 668/2018.**

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el lanzamiento del **VIII CONCURSO RESPETO AMBIENTE SECUNDARIO** en el que participan todos los Colegios de Nivel Secundario de nuestra Ciudad, Instituciones y Empresas, siendo un proyecto interinstitucional y de cuidado del medio ambiente buscando ser una Ciudad libre de cartón y PET.

Artículo 2°: REMÍTASE copia de la presente Resolución a Rotary Club Bell Ville Ideas Unidas y por su intermedio a cada uno de los Centros de Estudiantes de las Escuelas Secundarias como así también a las Instituciones intervinientes.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**